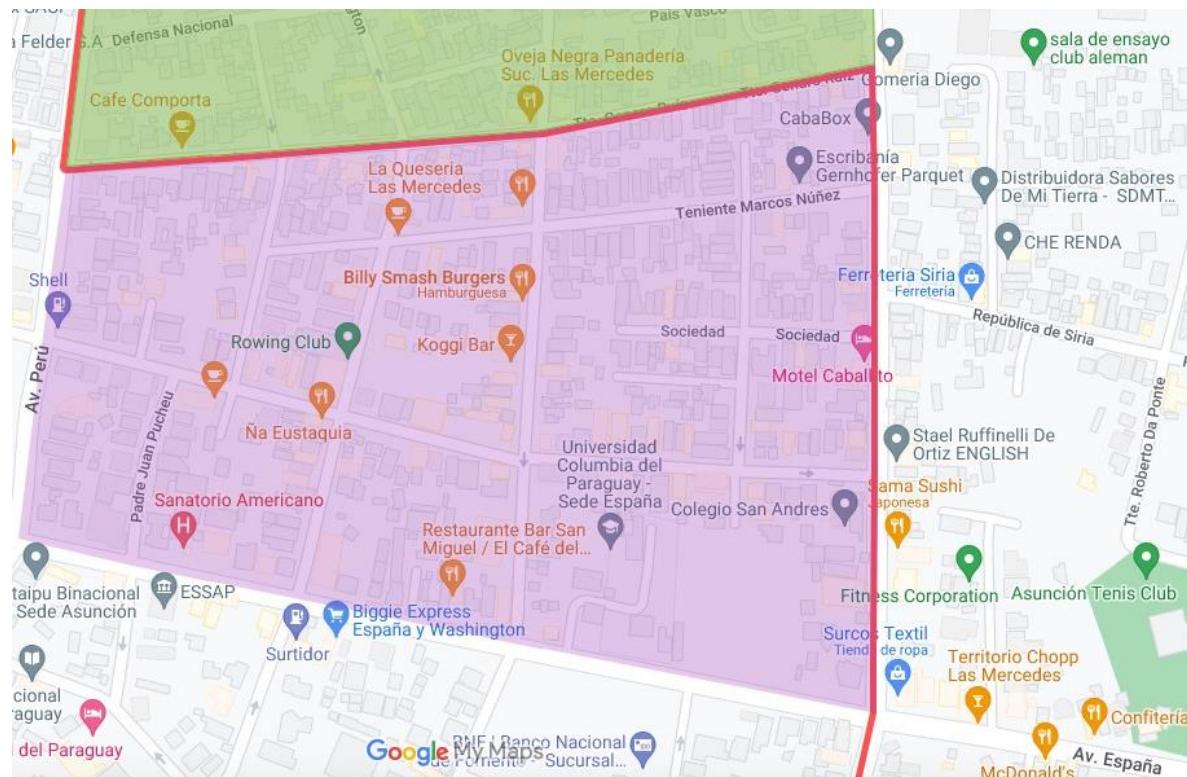


ESTACIONAMIENTO CONTROLADO Y TARIFADO															
IMPLEMENTACIÓN	01/01/2024														
TIEMPO DE CONCESIÓN	15 años, contados a partir del día siguiente de la notificación. La notificación fue el 01/09/2023.														
CANTIDAD DE BOXES	9.675 boxes <u>pudiendo afectar</u> a las siguientes <u>zonas</u> : Centro, Villamorra, Sajonia y Palacete Municipal.														
INTERVINIENTES	<p>- ORDENADOR: persona contratada por PARXIN (cuida coche) encargada de controlar a través de la app si el usuario del box está abonando o no por el usufructo del estacionamiento en la vía pública.</p> <p>- PMT: funcionario de la Municipalidad de Asunción encargado de aplicar la infracción.</p>														
HORARIO CONTROLADO Y TARIFADO	<p>Lunes a Viernes de 7:00 a 18:00 hs.</p> <p>Zonas Nocturnas:</p> <p>Centro Nocturno: Gral. Santos, Tte. Ruiz, Avda. Perú, España y cierra en Gral. Santos.</p> <p>Villamorra Nocturno: Lillo, Gonzalo Bulnes, Avda. España, Rómulo Feliciangeli, Agustín Barrios, San Rafael, Dr. Morra, y termina en Lillo.</p> <p>Horario Nocturno en las zonas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jueves a sábado 20:00 a 02:00 am. - Domingo a 20:00 a media noche. 														
INFRACCIONES A SER APLICADAS DURANTE EL CONTROL DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO	<p>Las infracciones a ser impuestas son las relacionadas a estacionamiento, como ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mal uso del módulo/box. - Estacionamiento en lugar no permitido. - No pagar la tarifa o exceso de tiempo de lo abonado. 														
ESTACIONAMIENTO RESERVADO PROPUESTOS POR INTENDENCIA MUNICIPAL PENDIENTE DE APROBACIÓN EN LA JUNTA MUNICIPAL	<p>Se estima en la Ordenanza Tributaria de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción del 2024</p> <p>Comercial es: Gs. 7 jornales mensuales.</p> <p>Domicilio es: Gs. 5 jornales mensuales.</p> <p>Escuela Privada es: Gs. 4 jornales mensuales.</p> <p>Instituciones públicas es: Gs 4 Jornales mensuales.</p> <p>Sanatorios y Hospitales privados: 2 jornales mensuales.</p> <p>Quedan exonerados centro de salud público y hospitales públicos, personas con discapacidad, sedes de la Municipalidad de Asunción e instituciones educativas públicas.</p>														
% A PERCIBIR CONFORME AL LLAMADO DEL 2015	<table border="1"> <thead> <tr> <th>COBROS</th><th>MCA</th><th>PARXIN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Explotación del servicio de estacionamiento controlado y tarifado en la vía pública</td><td>35%</td><td>65%</td></tr> <tr> <td>Multas por infracción</td><td>60%</td><td>40%</td></tr> <tr> <td>Servicio de Grúa y aplicación de inmovilizadores (cepo)</td><td>60%</td><td>40%</td></tr> </tbody> </table>			COBROS	MCA	PARXIN	Explotación del servicio de estacionamiento controlado y tarifado en la vía pública	35%	65%	Multas por infracción	60%	40%	Servicio de Grúa y aplicación de inmovilizadores (cepo)	60%	40%
COBROS	MCA	PARXIN													
Explotación del servicio de estacionamiento controlado y tarifado en la vía pública	35%	65%													
Multas por infracción	60%	40%													
Servicio de Grúa y aplicación de inmovilizadores (cepo)	60%	40%													
INVERSIÓN															
Los ingresos serán destinados un 40% a programas de mejoramiento del tránsito y transporte público municipal y el 60% al Fondo para pavimentación, desagüe pluvial y otras obras viales.															
PLAN EDUCACIONAL	2 meses desde que se desarrolla todo el sistema que incluirá para el usuario, ordenador y PMT.														
INSPECCIÓN VEHICULAR	La inspección vehicular a través de las verificadoras tendrá un costo CERO para NUEVOS RODADOS registrados en la MCA.														
SEÑALIZACIÓN	Inició los trabajos de señalización de boxes el lunes 18/09/2023 y se prevé ir hasta el 30/12/2023.														

ZONA NOCTURNA

Centro Nocturno: Gral. Santos, Tte. Ruiz, Avda. Perú, España y cierra en Gral. Santos.



ZONA NOCTURNA

Villamorra Nocturno: Lillo, Gonzalo Bulnes, Avda. España, Rómulo Feliciangeli, Agustín Barrios, San Rafael, Dr. Morra, y termina en Lillo.

